



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 – Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0054635/2019

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Química John Jairo Tovar Torres, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

La nota presentada por el Director de Departamento solicitando la evaluación de antecedentes del Lic. en Química John Jairo Tovar Torres para realizar actividades docentes.

ATENTO:

A lo considerado por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Teniendo en cuenta la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades, autorizar al Lic. en Química John Jairo Tovar Torres de la Universidad Pedagógica Nacional de la República de Colombia, a desarrollar actividades docentes en las asignaturas Laboratorio I, Laboratorio II, Laboratorio III y Laboratorio IV en el Departamento de Química Orgánica.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°
SC/epd

1160

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC